

JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017

INE

## PARA CAMPAÑAS, TOPE QUEDARÍA EN 429.6 MILLONES DE PESOS

Con el incremento en el monto de las prerrogativas para este año también aumentaría el tope de gastos para precampaña y campaña a nivel federal. De acuerdo con el anteproyecto que aprobó la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), el tope de gastos de campaña para candidato a presidente de la República se fijaría en 429 millones 633 mil 325 pesos; es decir, 93 millones 521 mil 241 pesos más que el anterior proceso electoral, en el año 2012, cuando la cifra se ubicó en 336 millones 112 mil 084 pesos. La legislación estipula que el tope de gastos es el equivalente a 20% de la bolsa de recursos públicos que se tiene contemplada para las campañas del próximo año, que asciende en total a dos mil 148 millones 166 mil 623 pesos, un monto que espera la ratificación de la Cámara de Diputados junto con la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. En el caso de las precampañas, ya sea para presidente de la República, diputado federal o senador, los montos se calculan teniendo como referencia los topes de campaña de la elección inmediata anterior para cada cargo y equivalen a 20% de esos montos. En el caso de los aspirantes independientes, se atienen a los mismos topes que se fijan para cada cargo. Sin embargo, dado que la bolsa para ellos es menor, de acuerdo con lo referido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pueden hacerse de los recursos que les hagan falta vía financiamiento privado, siempre y cuando no rebasen los techos establecidos por el INE. (EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1, 44-45, DORA VILLANUEVA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, AURORA ZEPEDA)

## HUELLAS Y DESCONFIANZA/ MARCO ANTONIO BAÑOS

Los candados de confianza desplegados en todo el andamiaje del sistema electoral mexicano construido durante las últimas tres décadas, han marcado rutinas comiciales y agregado periódicamente nuevos elementos para blindar el principio de voto efectivo. Es actividad permanente la deliberación entre autoridades y actores políticos para seguir produciendo o ajustando dispositivos institucionales que acoten zonas de desconfianza, por ejemplo, innovar en aspectos tecnológicos o logísticas con los mayores estándares de calidad y seguridad para las y los ciudadanos. El viernes 20 de octubre discutíamos en el Instituto Nacional Electoral la aprobación del líquido indeleble que será utilizado en la jornada cívica del 1 de julio del 2018 para marcar el pulgar de los ciudadanos al votar en cada casilla. No es un instrumento menor, aunque ha perdido foco con los años. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, MARCO ANTONIO BAÑOS)

## SALA SUPERIOR

### LOS CIUDADANOS CON DOBLE NACIONALIDAD PUEDEN INTEGRAR MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) modificó por unanimidad el Acuerdo INE/CG399/2017, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), relativo a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el proceso electoral 2017-2018. El ciudadano que presentó el recurso de impugnación consideró que el acuerdo señalado restringía sus derechos, porque el Programa de Integración de las mesas directivas de casilla lo excluía de manera automática de participar como funcionario electoral, por tener doble nacionalidad. Al resolver el asunto SUP-JDC-894/2017, el Pleno de la Sala Superior determinó que el requisito para integrar las mesas directivas de casilla consistente en ser ciudadano mexicano lo

**JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017**

sea por nacimiento, sin tener otra nacionalidad, constituye una restricción injustificada que vulnera los derechos político electorales del actor, así como el principio de igualdad y no discriminación; consecuentemente, al advertirse este vicio de inconstitucionalidad, determinó la inaplicación de la porción normativa que recoge dicho requisito (artículo 83, apartado I, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales). (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

## **TEPJF CONFIRMA ACUERDO DEL INE SOBRE EL DISEÑO Y LA IMPRESIÓN DE LA BOLETA Y MATERIAL ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, el acuerdo INE/CG450/2017, mediante la cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el diseño y la impresión de la boleta y demás documentación electoral para el proceso electoral federal 2017-2018. Al resolver el SUP-RAP-696/2017, con motivo de la demanda interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, el Pleno consideró que la modificación al emblema de Movimiento Ciudadano es legal, puesto que no ocupa un tamaño mayor al de los demás partidos políticos. Asimismo, determinó que, que la boleta aprobada cumple con el dictamen técnico, elaborado por la Universidad Autónoma Metropolitana, sobre proporcionalidad visual entre los distintos emblemas. El Pleno de la Sala Superior consideró que exigir que todos los emblemas fueran cuadrados, implicaría una vulneración al derecho de autodeterminación de los partidos, en contravención a la Ley General de Partidos Políticos, que dispone que cada instituto puede diseñar el emblema que lo identifique ante la ciudadanía. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

## **TEPJF CONFIRMA REMOCIÓN DE CONSEJERO ELECTORAL DE VERACRUZ**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordenó la remoción de Jorge Alberto Hernández y Hernández, consejero del Instituto Electoral Veracruzano, por haber participado indebidamente en la designación de un familiar para el cargo de secretaria del Consejo Distrital del Distrito 18 de Huatusco, Veracruz. En la demanda, el consejero destituido argumentaba que el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) resulta inconstitucional, al no contemplar que se pueda imponer una sanción proporcional a los hechos motivo de una infracción, pues dicho artículo establece la remoción de los consejeros de los órganos públicos locales electorales como única sanción posible, en caso de que incurran en alguna de las conductas consideradas como graves. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; VERSIONES.COM, APOLINAR VELAZCO; AL CALOR POLÍTICO.COM, CLAUDIA MONTERO; QUADRATÍN.COM, SARAHÍ MORENO; E-CONSUTLA.COM, REDACCIÓN)

## **TEPJF REVOCA 67.1 MILLONES DE PESOS EN MULTAS A PARTIDOS POR AFILIACIÓN INDEBIDA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó sanciones por 67.1 millones de pesos a seis partidos por la afiliación indebida de más de mil 500 ciudadanos en diferentes periodos desde el año 2000. La Sala Superior resolvió la impugnación que presentaron los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Nueva Alianza —sólo Movimiento Ciudadano no acompañó el recurso—, en el que reclamaron que ya había caducado el periodo de tiempo para que el Instituto Nacional Electoral (INE) los sancionara. El asunto se remite a 2014, cuando mil 560 ciudadanos reclamaron ante la autoridad electoral administrativa que habían sido afiliados a dichos institutos políticos sin haber otorgado su

**JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017**

consentimiento. Apenas el pasado 8 de septiembre, el Consejo General del INE resolvió el procedimiento sancionador ordinario y multó a los partidos de acuerdo al número de quejas que tenía cada uno, siendo el PRI el que contaba con más reclamos, con mil 317, por lo que la sanción que le impuso ascendió a 56.8 millones de pesos. (EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, DORA VILLANUEVA; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; JORNADA.UNAM.MX, CLAUDIA HERRERA; JORNADA MAYA.COM, CLAUDIA HERRERA; EL SIGLO DE TORREÓN, EL UNIVERSAL; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN)

## **TEPJF RATIFICA NUEVA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DEL INE EN VERACRUZ**

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificaron la nueva integración del Consejo local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Veracruz, para los procesos federales 2017-2018 y 2021-2022. En sesión pública, se desecharon los recursos presentados por los exconsejeros locales Rosa Hilda Rojas Pérez y Carlos Quiroz Sánchez y del exaspirante, Eduardo de la Torre Jaramillo, quienes se inconformaron por los nombramientos que hizo el Consejo General del INE local. (VERSIONES.COM, APOLINAR VELAZCO; SIN MUROS.COM, AGENCIAS; REVISTA REPÚBLICA.COM, REDACCIÓN; MUNICIPIOS SUR.COM, VERSIONES)

## **TEPJF RATIFICA QUE MORENA NO VIOLÓ LEY POR REPARTIR CARTAS EN EL ESTADO DE MÉXICO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró infundados los agravios contra el procedimiento especial sancionador interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de la resolución de la Sala Regional Especializada respecto de presuntas infracciones atribuidas a Morena y su presidente nacional en los comicios del Estado de México. El Pleno de la Sala Superior resolvió por unanimidad de votos el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador 136, interpuesto por el PRI en contra de la resolución dictada el pasado 7 de septiembre por la Sala Especializada. En este caso, el tricolor adujo la indebida valoración de pruebas y la determinación de no tener por acreditada la presunción de que los denunciados habían realizado un uso indebido del padrón electoral. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

## **TODOS LOS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS ELECTORALES FORMAN UN SOLO SISTEMA: OTÁLORA MALASSIS**

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que todos los organismos que participan en las diferentes etapas de los procesos electorales forman un solo sistema, por lo que en caso de que falle uno de ellos en su labor, fallará todo el sistema electoral. Al clausurar la XII Mesa Redonda, "Justicia constitucional en las entidades federativas. La justicia constitucional en el centenario: ¿Es eficaz el modelo actual para la consolidación del sistema democrático?", Otálora Malassis aseveró que si falla un Organismo Público Local Electoral falla todo el sistema; si falla un Tribunal estatal se rompe toda la cadena de la justicia electoral; si falla el Tribunal Electoral le va mal al Instituto Nacional Electoral; si le va mal al INE le va mal al Tribunal Electoral. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, METROPOLITANO, P. 13, REDACCIÓN; INTERNET: PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; CANAL 7.COM, NOTIMEX)

JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017

## **NIETO CASTILLO NO DECLARÓ HABER RECIBIDO PRESIONES DE LOZOYA, COMO ASEGURA REFORMA**

El ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo, reveló el audio de la entrevista que concedió al periódico Reforma la semana pasada, en la que habló del proceso contra Emilio Lozoya como parte del caso Odebrecht y que motivó la separación de su cargo por supuestas faltas al código de conducta. Resaltó en la grabación que no se escucha en ningún momento las supuestas declaraciones de Nieto Castillo, en las que acusa a Lozoya Austin de buscar impunidad o una disculpa de la Fepade por involucrarlo en el caso. En la grabación, el ahora exfuncionario reveló que Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos, le envió un oficio donde solicitaba a la Fiscalía “que se señalara que se encontraba localizable en la Ciudad de México y que no había responsabilidad en su contra”. Nieto Castillo agregó que la Fepade no hace “juicios sumarios ni absoluciones sumarias” y que no puede revelar detalles de la carpeta de investigación “por el deber de sigilo de la misma”. Sobre la presión que implica un caso de esta naturaleza, por los intereses involucrados y su repercusión a nivel nacional e internacional, declaró: “Leonel Castillo, [quien] fue magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tenía una frase que me gusta mucho: ‘No hay presión si no te dejas presionar’”, expresó. (SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN; LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 4, CARLOS JIMÉNEZ Y FERNANDO NAVA; RADIO: ENFOQUE VESPERTINO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: NOTICAS MX, ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ, TELEVISIA)

## **EN RIESGO, PROCESO ELECTORAL: OPOSICIÓN**

Primero fueron senadores de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) los que el martes 24 de octubre tomaron la tribuna para manifestar su oposición a que legisladores hablaran sobre el método para objetar la destitución de Santiago Nieto Castillo como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). Ayer, tras una espera casi 20 minutos y por falta de quórum, pues sólo asistieron 45 de 128 senadores, la Cámara alta suspendió la sesión donde se abordaría el mismo tema, a sólo seis días de que por ley se venza el plazo para que concluya este trámite. Para los senadores de oposición, integrantes de las bancadas del PT, Morena, PAN, PRD, así como legisladores independientes que buscan una votación pública para la restitución de Nieto Castillo como titular de la Fepade o, en su caso, su remoción como plantean los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional y el Verde Ecologista de México, para algunos senadores la decisión pone en entredicho una de tres extremidades más importantes del sistema electoral, junto con el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EJE CENTRAL, NACIONAL, P. 5, LUIS LEÓN Y JONATHAN NACAR)

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

## **ENTREVISTAS DE SHEINBAUM Y MONREAL, LEGÍTIMO EJERCICIO PARA INFORMAR: SALA ESPECIALIZADA**

Las entrevistas realizadas en diversos programas de radio y televisión a Claudia Sheinbaum, Ricardo Monreal Ávila y Martí Batres fueron apegadas a la legalidad, como parte de un legítimo ejercicio de información para opinar sobre distintos temas de interés para la ciudadanía. La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó lo anterior y que no existen evidencias sobre una contratación o adquisición de propaganda en radio y televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de la ciudadanía.

**JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017**

Tampoco se presentaron posturas a favor o en contra de un actor político; sino que en el contenido de los programas se advierte una auténtica labor periodística entre los conductores y los participantes. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA.UNAM.MX, CLAUDIA HERRERA)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **CIUDAD DE MÉXICO**

#### **SIN MÁS PRETEXTOS DEBE AUMENTARSE YA EL MINISALARIO: MANCERA A MEADE**

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, llamó al secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, a no poner de excusa la atención de la emergencia por los sismos y se pueda dar, de una vez por todas, el incremento al salario mínimo. Al manifestar su respaldo a la Confederación Patronal de la República Mexicana en su propuesta de incremento al minisalario, el mandatario dijo que fuera de servir de pretexto, la contingencia es una muy buena oportunidad para dar este paso y contribuir a la recuperación de la economía. Por su parte, si se otorga un incremento al salario mínimo, el ajuste se hará en pesos, no en porcentaje, y será a través de la figura de Monto Independiente de Recuperación, además de que se espera aplicar a partir de noviembre y será adicional al aumento del primero de enero del próximo año. Determinó lo anterior el consejo de representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que resolvió que existen circunstancias económicas que justifican el incremento a estas percepciones. (LA JORNADA, POLÍTICA Y CAPITAL, P. 17 Y 32, PATRICIA MUÑOZ, ALEJANDRO ALEGRÍA Y ÁNGEL BALAÑOS SÁNCHEZ)

### **COLIMA**

#### **ANGUIANO, OTRO EXGOBERNADOR ACUSADO DE CORRUPCIÓN**

El ex gobernador de Colima, Mario Anguiano, podría ser sancionado con dos multas por 45 millones 148 mil 685 pesos, además de dos inhabilitaciones para ocupar cargos públicos, por nueve años y por 14 años, con lo que se sumaría a la lista de exmandatarios priistas señalados de corrupción por haber cometido abusos contra el erario de sus estados. El martes pasado, el Congreso estatal propuso sanciones por 170 millones 436 mil 609 pesos a Anguiano y a 13 funcionarios más que habrían desviado más de mil 800 millones de pesos, basados en la revisión de las cuentas públicas de 2013, 2014 y 2015. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 20, RAÚL TORRES)

### **MORELOS**

#### **EN MORELOS, CON DAÑO TOTAL, CINCO MIL 370 CASAS**

El gobierno federal entregará en la segunda quincena de noviembre 120 mil pesos a cada una de las familias morelenses que perdieron su vivienda a causa del sismo del 19 de septiembre, y 15 mil pesos a los dueños de inmuebles que sufrieron daños parciales, anunció Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Acompañada de Jorge Márquez Montes, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación y representante de la Presidencia para atender la emergencia en la entidad, y del gobernador Graco

**JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017**

Ramírez, Robles Berlanga informó que las familias damnificadas recibirán dos tarjetas de Bansefi, una con efectivo y otra para la adquisición de material de construcción, por un total de 120 mil pesos. (LA JORNADA, ESTADOS Y CONTRAPORTADA, P. 27 Y 40, RUBICELA MORELOS CRUZ)

## **REPROCHAN A BLANCO DAR CARGO A LEYZAOLA**

Diputados del PAN y PRD reprobaron la decisión de Cuauhtémoc Blanco, alcalde de Cuernavaca, Morelos, de contratar al teniente coronel Julián Leyzaola como asesor en seguridad. El mando cuenta con un largo historial de denuncias en su contra por detenciones arbitrarias, tras su gestión como jefe de la Policía en Tijuana y Ciudad Juárez. Por separado, los legisladores indicaron que se trata de una afrenta al Mando Único y un gasto innecesario en la nómina del ayuntamiento, por lo que preparan un exhorto para que Blanco explique esa decisión. (REFORMA, ESTADOS, P. 11, BENITO JIMÉNEZ)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **SIN FISCAL NO HABRÁ CONFIANZA EN EL 2018: NIETO CASTILLO**

El extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo, afirmó que no habrá represalias contra ningún partido político o senador que vote en contra de objetar su destitución, si el proceso se hace de forma pública. En entrevista, Nieto Castillo dijo que si el Senado de la República ratifica su salida, analizará impugnar ante otra instancia; llamó a los legisladores a desahogar el proceso, puesto que sin fiscal se afectará la confianza en las elecciones de 2018. Argumentó además que el encargado de la Procuraduría General de la República, Arturo Elías Beltrán, cometió al menos cuatro irregularidades al cesarlo y negó haber violado algún código de conducta y ética. En tanto, tras la destitución de Nieto Castillo, Alejandro Porte Petit González, director general Jurídico de Delitos Electorales, quedó al mando de la Fepade. De confirmarse o prolongarse la remoción de Nieto Castillo, Petit González deberá dar continuidad al citatorio girado por la Fepade al exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, quien acudirá hoy a declarar en calidad de imputado en la investigación sobre el presunto financiamiento de la constructora brasileña Odebrecht a la campaña electoral del PRI en 2012. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, RICARDO GÓMEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL)

### **ESA ES LA CANCHA DEL SENADO: PEÑA NIETO**

Ante la polémica creciente sobre el futuro del removido fiscal especializado para la Atención a Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, —de gira por Belice— sostuvo que corresponde al Senado tomar definiciones al respecto. Al ser interrogado sobre posibles impactos en la discusión del presupuesto señaló que “es un asunto que la Cámara alta tendrá que discutir, esa es la cancha”. En tanto, el titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, llamó a los legisladores a resolver el conflicto desatado tras la remoción: “Se tienen que resolver las cosas por el bien del país”, expresó en breve declaración al término del segundo Encuentro Nacional de Centros de Atención de Llamadas de Emergencia. Primer Aniversario del Servicio 9-1-1. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, REDACCIÓN)

JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017

## **PEÑA NIETO OFRECE A BELICE APOYO EDUCATIVO**

En su primera visita a Belice, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, prometió más financiamiento a proyectos educativos en aquel país. En un encuentro con el primer ministro, Dean Barrow, Peña Nieto dio a conocer que su gobierno construirá el Centro Deportivo México, en el complejo Marión Jones, así como una segunda Escuela México. Además, otorgará 25 medias becas a estudiantes beliceños de bajos recursos en la escuela secundaria técnica México y pondrá en marcha proyectos para la enseñanza del español en Belice. Por su parte, Barrow indicó que mantendrá el programa de becas a mexicanos para el estudio del idioma inglés. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

## **CANCELAN POR FALTA DE QUÓRUM LA SESIÓN SENATORIAL SOBRE LA FEPADE**

La confrontación entre el PRI y partidos opositores impidió, por segundo día consecutivo, que en el Senado de la República se definiera el método para desahogar la posible restitución en el cargo del extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto Castillo. Entre acusaciones cruzadas, la sesión de ayer se canceló por falta de quórum, pese a que la gran mayoría de los 128 legisladores estaban presentes en el recinto. Se citó a una nueva sesión para este jueves bajo el mismo panorama. El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón, advirtió que no se dejará “presionar ni chantajear” por la oposición de derecha e izquierda, “que quiere un fiscal electoral carnal”, y dejó claro que le perdieron la confianza a Nieto Castillo e insistirán en que se mantenga el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que la votación en que se defina si permanece o no en el cargo sea secreta. En tanto, los coordinadores de PAN, PT-Morena y PRD, Fernando Herrera, Manuel Bartlett y Luis Sánchez, respectivamente, en conferencia conjunta y acompañados por sus legisladores, acusaron a priistas y verdes de pretender hacer tiempo con el fin de que venza el plazo legal que tiene el Senado para objetar la remoción del extitular de la Fepade y que ésta se concrete. Por su parte, la presidenta de la Jucopo del Senado, Ana Lilia Herrera Anzaldo, afirmó que tienen “la disposición de seguir tendiendo puentes para la solución de la crisis en la que hoy se confrontan grupos parlamentarios”. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES)

## **PAN DOBLA LAS MANOS EN EL SENADO; HABRÁ LEY DE INGRESOS 2018**

Ante la presión de sus senadores y gobernadores, el PAN en el Senado de la República dio marcha atrás a su amago de no procesar la Ley de Ingresos 2018, hasta en tanto no se resuelva en voto abierto el futuro del exfiscal electoral, Santiago Nieto. Los panistas aclararon que no condicionaron dicha ley al proceso de Nieto, a pesar de que Juan Carlos Romero Hicks lo anunció. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **LOZOYA AUSTIN INTERPUSO DOS DENUNCIAS EN CONTRA DEL EXFISCAL**

Emilio Lozoya Austin interpuso dos denuncias en contra del extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto, y este jueves el exdirector de Pemex comparecerá ante el Ministerio Público para conocer la indagatoria iniciada en su contra porque presuntamente utilizó dinero de la empresa Odebrecht en la campaña presidencial priista de 2012. De acuerdo con información obtenida de mandos de la Procuraduría General de la República, la Fepade obtuvo información relacionada con las declaraciones que hizo el exdirector Carlos Fadigas, de Odebrecht, a autoridades brasileñas, pero que según el convenio internacional

**JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017**

firmado por las autoridades mexicanas no puede utilizarse en otra investigación que no sea la que realiza la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, GUSTAVO CASTILLO)

## **PREFIEREN A NUEVO TITULAR EN FEPADE**

La remoción de Santiago Nieto como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) es poco conocida. Ante la controversia generada, la opinión pública se inclina más por nombrar a un nuevo fiscal que restituir a Nieto, pues no se cree que haya tenido buen desempeño en general en la Fepade. No obstante, es bien visto su proceder al revelar las supuestas presiones que recibió del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, en el caso de los presuntos sobornos de la empresa Odebrecht. En una encuesta telefónica nacional realizada por BGC-Excélsior, se consideró que, aunque el exfiscal sí pudo haber violado el código interno de la Procuraduría General de la República con esa revelación, se estimó que esa indiscreción no ameritaba su cese. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

## **PRESIDENTE DEL PAN DEFIENDE PATRIMONIO; LA INFORMACIÓN NO ES FALSA: EL UNIVERSAL**

El presidente del PAN, Ricardo Anaya, informó que un juez federal resolvió que la información publicada sobre un presunto enriquecimiento ilícito es falsa e inexacta. Anaya dijo que el juzgado federal 14 de Distrito en la Ciudad de México, resolvió a su favor la demanda presentada en contra del periódico El Universal. Mientras tanto, la sentencia de un juez de Distrito en Materia Civil que dictó el pasado martes sobre el derecho de réplica que presentó el líder nacional contra el periódico no está firme y no refiere que la información que publicó este diario sea falsa, por lo anterior El Universal va a recurrir ante un Tribunal Unitario a presentar una apelación. Al respecto, el senador panista Javier Lozano rechazó que la información publicada por el rotativo haya sido una mentira. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, REDACCIÓN)

## **EN "GRAVE CRISIS" SISTEMA DE JUSTICIA**

Los sistemas de seguridad pública y procuración de justicia en México están sumidos en una "grave crisis" por la impunidad, la corrupción, las deficiencias operativas en las procuradurías, la ausencia de imparcialidad y las violaciones a derechos humanos, de acuerdo con un diagnóstico realizado por la UNAM, CIDE, Inacipe y Conacyt. Los resultados de la Consulta nacional sobre el modelo de procuración de justicia señalan problemas en la transición hacia el nuevo modelo de justicia penal acusatorio, la falta de una política criminal, la carencia de una visión sistémica de la seguridad pública, saturación de los centros de reclusión y la "utilización extensiva de las Fuerzas Armadas como alternativa para enfrentar a la delincuencia organizada". (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 16 Y 17, MANUEL ESPINO)

## **LOGRÓ ODEBRECHT IMPEDIR QUE LA SFP DIFUNDIERA RESULTADOS DE LAS PESQUISAS**

En el presente sexenio, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha investigado denuncias contra 24 secretarios de Estado, 33 subsecretarios y mil 745 directores generales de la administración federal, expuso Arely Gómez. Al comparecer en la Cámara de Diputados, dio a conocer el freno impuesto por la empresa Odebrecht a esa

**JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017**

dependencia, mediante la promoción de un amparo —otorgado por juzgados federales—, para impedir la publicidad de resultados de tres líneas de investigación por actos de corrupción. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

## **PGR ORDENA DETENER A ESPOSA DE LÍDER DEL PT**

La Procuraduría General de la República (PGR) tiene una orden de captura otorgada por un juez federal en contra de María Guadalupe Rodríguez, esposa de Alberto Anaya Gutiérrez, coordinador nacional del Partido del Trabajo (PT), por el delito de lavado de dinero. Rodríguez, es identificada por el gobierno federal, como la autora intelectual de una red de lavado a través de la organización Tierra y Libertad (que surgió de la lucha de colonos en Monterrey por un pedazo de tierra en 1970), vinculados al PT para blanquear 100 millones de pesos, a través de Centros de Desarrollo Infantil del Frente Popular. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, MARCOS MUEDANO)

## **PIDE INAI AL CISEN DATOS DE PEGASUS**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) dar a conocer los contratos y convenios relacionados con la adquisición de equipos utilizados para la realización de intervenciones telefónicas. Al resolver un recurso en el que se solicitaba el contrato relacionado con el programa Pegasus y sus actividades de “espionaje”, revocó la respuesta del organismo que dijo no estaba en sus facultades realizar labores de espionaje. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALONSO URRUTIA)

## **BANXICO SALE AL RESCATE DEL PESO; LA MONEDA MEXICANA GANÓ 13 CENTAVOS**

El Banco de México (Banxico) elevó a cinco mil millones de dólares la subasta de coberturas cambiarias en el mercado con el fin de evitar una abrupta depreciación del peso frente al dólar que pudiera poner en riesgo el combate a la inflación. Se tomó la medida debido a que “en los próximos meses no se pueden descartar nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros nacionales dado el complejo entorno que nuestro país está enfrentando”, justificó. El banco central reconoció que el mercado cambiario ha registrado episodios de mayor volatilidad, que se ha reflejado en una depreciación del peso. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 1 Y 10, FELIPE GAZCÓN)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **AGENDA CIUDADANA/ NO TODO ES CORRUPCIÓN, PERO.../ LORENZO MEYER**

El entusiasmo que despertó el 2000 por las posibilidades de una “transición democrática” ya se disipó. La ausencia de un acuerdo social y de confianza en las instituciones hace que la contienda electoral por venir se vea más como una crisis que como la “fiesta democrática” que debería ser. Y es que los signos políticos son ominosos. Las últimas elecciones del Estado de México y Coahuila oficialmente las ganó el partido del gobierno, pero sin credibilidad. En ambos casos, el INE y el TEPJF se mostraron como instituciones ya capturadas por el gobierno y su partido, y cuya función ya no es asegurar la limpieza del juego electoral sino simplemente avalar el triunfo del PRI. Finalmente, la forma en que se pretende evitar que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales cumpla su tarea difícilmente puede ser más obvia: cesar al fiscal justo al inicio de la campaña electoral vía la orden

JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017

de un procurador interino y para obstaculizar una investigación por corrupción de carácter internacional y que en otros países ya ha avanzado mucho: el dinero ilegal que la empresa constructora brasileña Odebrecht inyectó en campañas electorales a cambio de contratos y favores. (REFORMA, OPINIÓN, P. 7, LORENZO MEYER)

## FRENTES POLÍTICOS/ COCINADO

Guillermo Anaya, candidato del PAN a la gubernatura de Coahuila, se quedó a nada de ganar la misma. El Tribunal Electoral de la entidad avaló la votación que da el triunfo a Miguel Riquelme, del PRI. Anaya se reunió con asesores electorales de la representación del partido ante el INE para revisar las dos quejas pendientes que el Consejo General no ha resuelto, una de ellas es que el candidato priista rebasó los topes de gastos de campaña. El mismo Tribunal desestimó 40 impugnaciones y dio el triunfo a Riquelme. Pese a la insistencia de Guillermo Anaya, no se aprobó la anulación de la elección. Vendrán nuevas impugnaciones. Lo cierto es que, ahora sí, Coahuila ya tiene nuevo gobernador y con todas las de la ley. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 11, REDACCIÓN)

## CONFIDENCIAL/ LOS ROCES ENTRE EL INE Y EL TEPJF

No han pasado dos meses del inicio formal del proceso electoral 2017-2018 y las diferencias entre los consejeros del INE y los magistrados del TEPJF siguen vigentes, al grado tal que, abiertamente, el presidente del Instituto, Lorenzo Córdova, le dijo a la presidenta del Tribunal, Janine Otálora, que a ninguna de las dos instituciones le conviene que a la otra le vaya mal. En un foro académico, Córdova incluso reconoció que las diferencias que tienen en los criterios de resolución no son responsabilidad de los funcionarios electorales, sino de los legisladores, que han dejado varios vacíos. Otálora coincidió, pero precisó que todos tienen que asumir su responsabilidad. Ya veremos. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 50, REDACCIÓN)

## LAS ELECCIONES DEL GOBIERNO/ CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

El gobierno de Peña Nieto ha elegido no tener titulares en la PGR, en la Fiscalía Anticorrupción y en la Fepade. El Senado de la República podría restituir a Santiago Nieto si vota por mayoría simple en ese sentido. Tiene 10 días para hacerlo, pero el proceso se ha empantanado. Los otros dos puestos requieren de una propuesta previa del Ejecutivo al Senado. Supongo que hay un cálculo político en esta decisión: llegar a 2018 con instituciones débiles hace menos riesgoso violar la ley. [...] Dos lecciones parecen animar la estrategia del Presidente. La primera, la cárcel en la que se encuentran los exgobernadores priistas Javier Duarte, Roberto Borge y Eugenio Hernández, quienes estarían seguramente libres si hubiera ganado el PRI en esos estados en 2016. Hay otro caso similar: la única investigación federal que se conoce contra el hoy prófugo exgobernador de Chihuahua, César Duarte, por transferir recursos públicos a su partido, en un descuento de nómina de sus trabajadores, más generalizado que el esquema similar tan cacareado por los medios de comunicación de la excandidata Delfina Gómez cuando fue presidenta municipal de Texcoco. La investigación de Duarte la lleva la Fepade. Perder una elección conlleva el riesgo de perder la libertad. Más todavía si hay instituciones autónomas. La segunda lección es el triunfo del PRI en el Estado de México y en Coahuila. El primero se consumó gastando con alegría recursos públicos y otras acciones que nunca vieron las autoridades electorales, así como dividiendo a la oposición y desprestigiando a sus candidatos, como la supuesta averiguación previa por lavado de dinero contra los familiares de Josefina Vázquez Mota, la cual, la ahora escrupulosa PGR contra Santiago Nieto nunca investigó. El triunfo en Coahuila se dará con el apoyo de un Tribunal Electoral que descontó con argumentos falaces, resumidos por Salvador Camarena en su

**JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017**

columna de este lunes (<https://goo.gl/MZcecp>), los cálculos de gasto excesivo a los que había concluido el INE, convertido en una suerte de oficialía de partes por la sistemática acción del Tribunal Electoral en su contra cuando afecta ciertos intereses. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 10, CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA)

## **UN PRI DISPUESTO A TODO/ HUMBERTO MUSACCHIO**

El cese fulminante de Santiago Nieto Castillo, fiscal especial para Delitos Electorales, le ha causado un enorme daño al gobierno federal. Si es repuesto en su cargo o se confirma la defenestración, en ambos casos el resultado será una nueva pérdida para el muy menguado prestigio de la presente administración, señalada por casos como el de la Casa Blanca de las Lomas, el socavón del Paso Exprés de Cuernavaca y lo que se acumule esta semana. Desde luego, de confirmarse la presencia de dinero ilegal en la campaña presidencial del PRI de 2012 no sería una sorpresa, pues ya un altísimo ejecutivo de la firma Odebrecht declaró ante las autoridades brasileñas que esa empresa había entregado enormes sumas a uno de los principales colaboradores del candidato tricolor. Como se recordará, en 2012 el derroche del PRI alcanzó niveles sin precedente, aunque como de costumbre las autoridades electorales optaron por cerrar sus ojitos ante la feria de regalos con listón tricolor, la entrega de dinero contante y sonante, los cientos de autobuses de que dispuso el candidato, la flota de aviones y helicópteros a su servicio y muchas otras erogaciones. Desde luego, los órganos electorales no suelen ver las tropelías del PRI, quizá porque ese partido tiene mayoría en los cuerpos de arbitraje comicial. Prueba de lo anterior la dieron en el presente año los institutos electorales del Estado de México y Coahuila, donde corrió el dinero en cantidades rockefellerianas sin que autoridad alguna se haya incomodado. Incluso, el Tribunal Electoral federal inventó un pretexto para no contabilizar una parte del gasto priista en Coahuila. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 11, HUMBERTO MUSACCHIO)

## **LA DICTADURA IMPERFECTA/ JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ PRATS**

Desafortunadamente el PRI, con su forma de hacer política, contagió a los partidos de oposición que, en lo general, no han sabido distinguirse en su forma de gobernar. [...] ¿Cómo verían hoy los priistas de antaño la situación actual? Quizá se ruborizarían porque aquel viejo priismo, a pesar de sus fallas, tuvo cierto pudor para cuidar las formas. Por eso me dejó perplejo la reciente frase del presidente Peña Nieto: “Es falso que actualmente exista más corrupción”. Indica la ignorancia de la descomposición de nuestro sistema político. Estamos en el año de mayor violencia, los niveles de impunidad reflejan que no vivimos un auténtico Estado de derecho. En los triunfos del PRI en Coahuila y el Estado de México no es creíble que se hayan respetado los topes de campaña, por lo tanto, las autoridades emanadas de esos procesos carecen de legitimidad. El conflicto en el Senado por la torpe (por decir lo menos) destitución del titular de la Fepade, el deterioro de las autoridades electorales, el desbordamiento del poder de los gobernadores, un Poder Judicial partidizado, una política judicializada y un largo etcétera nos permiten afirmar que México vive uno de sus momentos más difíciles. Se puede decir ahora que vivimos una dictadura imperfecta. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 24, JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ PRATS)

## **¿IZQUIERDA Y DERECHA UNIDAS, JAMÁS SERÁN VENCIDAS?/ ¿POR QUÉ SE UNE AGUA Y ACEITE?/ GERSON HERNÁNDEZ MECALCO**

Dicen que para cambiar el régimen: “el priismo nos llega a todos al momento de gobernar, se nos mete a los huesos”. Citan el cambio del país monocolor de 1988, cuando se creó el primer Frente, el que apoyó al Tlatoani Cárdenas; 32 gobernadores eran del PRI, tenían mayoría absoluta de más de 80% del Congreso, gobernaban más

**JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017**

de 2400 municipios, los medios de información eran corporativos, no había credencial de elector, la autoridad y organización electoral estaba en manos de la Segob, no había Trife. En otras palabras se democratizó la forma acceder al poder, pero el poder presidencial sigue igual. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, GERSON HERNÁNDEZ MECALCO)

## **SECRETOS EMPRESARIALES/ LA DERROTA DE LOS ANAYA/ CAROLINA CUEVAS**

Desde Coahuila llegó otro golpe a la dirigencia de Ricardo Anaya en el PAN, quien suma derrotas pues se confirmó ante los tribunales locales, y federales, el triunfo de Miguel Riquelme de la coalición por un Coahuila Seguro, elección que fue impugnada por Acción Nacional alegando irregularidades en urnas y campañas. Lo que pocos saben, es que Enrique Ochoa, presidente del tricolor, llevó el caso con el equipo del próximo gobernador, lo que fue reconocido por todas las corrientes del Partido Revolucionario Institucional pues todos ganan, incluso el actual mandatario Rubén Moreira. (EL SOL DE MÉXICO, FINANZAS, P. 5, CAROLINA CUEVAS)

## **OBJECCIÓN/ EL “ERROR” QUE A TODOS SIRVE/ MARÍA IDALIA GÓMEZ**

Como fiscal electoral, ¿Santiago Nieto cometió un simple error al denunciar públicamente el intento de presiones en su contra por parte de uno de sus investigados o le convenía decirlo porque el beneficio que obtendría sería mayor? Como se han desarrollado las cosas hasta ahora son varios los ganadores y las ganancias. Un Senado semiparalizado y en plenas negociaciones en lo oscuro; los partidos que se oponen al PRI han conseguido una nueva arma de presión para exhibir al partido en el gobierno, y a su vez, el Ejecutivo y sus aliados legislativos están minando una figura como la Procuraduría General de la República y la Fiscalía en el preámbulo de las elecciones de 2018, y de paso, al propio caso de Odebrecht. Y Nieto es posible que no sea de nuevo fiscal electoral, cuya factura será cobrada por la oposición; pero a él todo este circo le abre posibilidades para llegar a la Fiscalía General, la Fiscalía Anticorrupción o el Tribunal Electoral que tanto ha deseado, por ejemplo. Pero para lograrlo, primero necesita lavarse las manos y aparecer como víctima ilesa del circo. (EJE CENTRAL, NACIONAL, P. 10, MARÍA IDALIA GÓMEZ)

## **ALHAJERO/ COLETAZOS DINOSÁURICOS/ MARTHA ANAYA**

Van algunas imágenes de lo que hemos visto en las últimas semanas: Una campaña infame —“promovida por el gobierno priista”— contra Ricardo Anaya, presidente del PAN, desde que enfiló a la conformación del Frente Ciudadano con el PRD y Movimiento Ciudadano (ayer, por cierto, el queretano ganó la demanda contra el periódico El Universal por publicar información falsa sobre su familia). La extraña “rebelión” de cinco senadores panistas (todos ellos calderonistas y amigos o promotores de José Antonio Meade), haciéndose de la Mesa Directiva del Senado y otras posiciones con la bendición de Emilio Gamboa y los votos del PRI. [...] La exigencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al PRD para que renueve su dirigencia nacional en 60 días naturales. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 5, MARTHA ANAYA)